MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
05 JUL 2024
Hora: 11:40 AM
Quien Recibe:

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 235 DE 2024

INFORME FINAL

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	235 DE 2024
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COLINSER S.A.S NIT. 901.128.879-6
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR FABIO BECERRA JIMENEZ
CONTRATRANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 120.885.099,00
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL 2024
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	05 DE JULIO DE 2024
VALOR ACTA 002 DE RECIBO PARCIAL 001 DEL 22 DE MAYO DE 2024	$ 31.301.597,00
VALOR ACTA 003 DE RECIBO PARCIAL 001 DEL 20 DE JUNIO DE 2024	$ 46.286.077,00
VALOR ACTA 004 DE RECIBO FINAL DEL 02 DE JULIO DE 2024	$ 43.239.414,00
VALOR EJECUTADO	$ 120.827.088,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 58.011,00

ADICIONAL

ADICONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
ADICIONAL	NO APLICA

PRORROGA

PRORROGA No.	NO APLICA
FECHA PRORROGA	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

SUSPENSION PLAZO

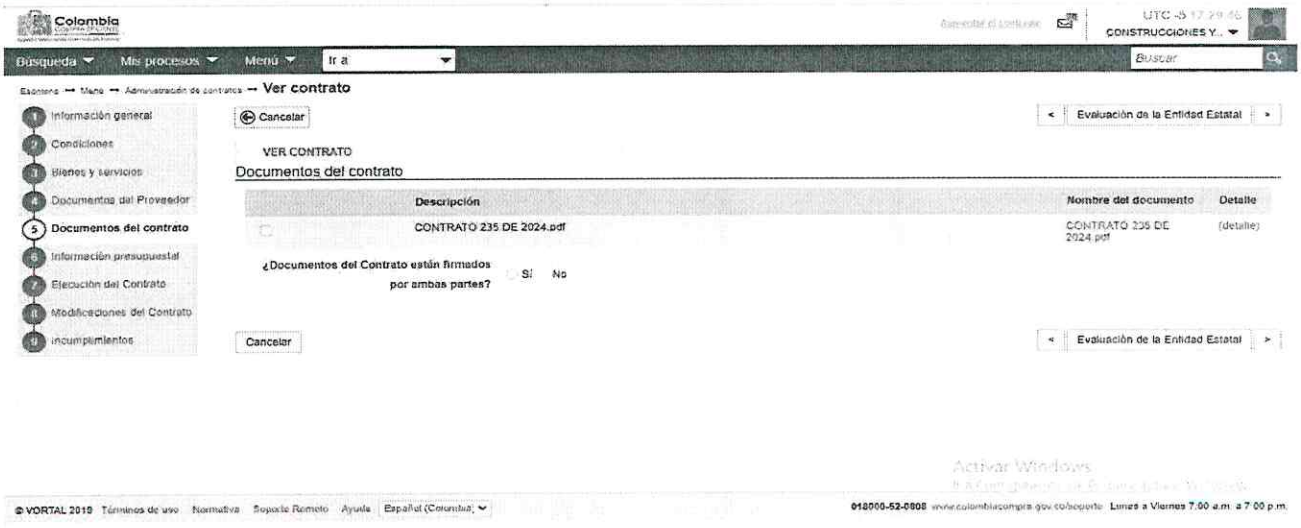
MOTIVO	NO APLICA
FECHA SUSPENSION	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

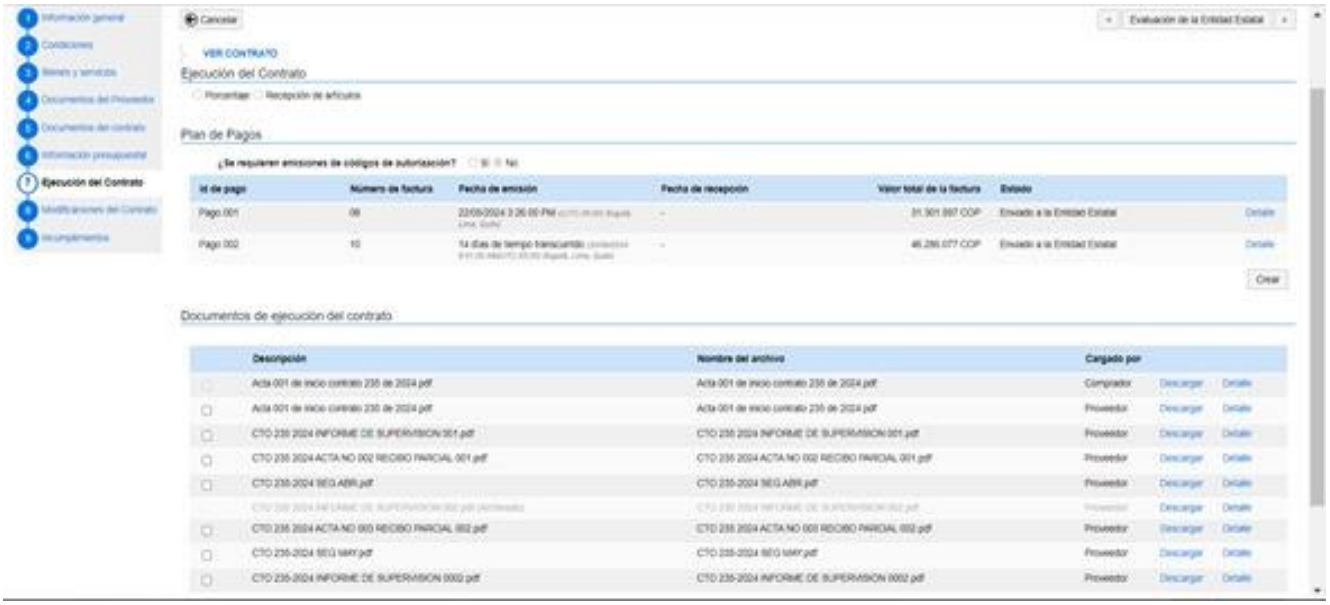
ESTADO ACTUAL

VALOR TOTAL	$ 120.885.099,00
VALOR ACTA 002 DE COBRO PARCIAL 001	$ 31.301.597,00
VALOR ACTA 003 DE COBRO PARCIAL 002	$ 46.286.077,00
VALOR ACTA 004 DE COBRO FINAL	$ 43.239.414,00
VALOR EJECUTADO	$ 120.827.088,00
SALDO A FAVO DELMUNICIPIO	$ 58.011,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Con acta de inicio No. 001 del 11 de abril de 2024, se inicia el contrato objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".





PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2024
002	RECIBO PARCIAL 001	22 DE MAYO DE 2024
003	RECIBO PARCIAL 002	20 DE JUNIO DE 2024
004	RECIBO FINAL	02 DE JULIO DE 2024
005	LIQUIDACION	05 DE JULIO DE 2024

ASPECTO LEGAL

Amparos	Aseguradora	Póliza No.	Fecha Inicial dd/mm/aaaa	Fecha Final dd/mm/aaaa	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia.	480-47-994000050926	11/04/2024	04/01/2025	$ 12.088.509,90
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Aseguradora Solidaria de Colombia.	480-47-994000050926	11/04/2024	04/07/2027	$ 12.088.509,90

PARTE IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

A partir del día 01 de junio se continua con la ejecución de la interventoría al contrato de transporte escolar vigencia 2024 por parte de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COLINSER S.A.S.

Esta interventoría procede a realizar la revisión documental de lo correspondiente a la ejecución del contrato de transporte escolar durante el mes de junio de 2024.

Igualmente se realizan visitas a diferentes sitios donde se encuentran ubicados los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio para realizar una inspección visual y verificar el buen estado general de los vehículos. Para la verificación del funcionamiento mecánico de los vehículos se realiza acompañamiento en la realización de las inspecciones preventivas bimensuales en un Centro de Diagnóstico Automotriz autorizado.

Dentro de las actividades realizadas entre el 01 junio y 02 de julio en la ejecución del contrato se tienen las siguientes:

A. DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

Se realiza la revisión de la base de datos de los vehículos verificando las fechas de vencimiento de los diferentes documentos.

Se revisa la consulta en la plataforma RUNT para verificar la vigencia de la documentación de los vehículos destinados al servicio de transporte escolar (SOAT, Revisión tecnicomecánica, Pólizas de responsabilidad civil, Tarjeta de operación) además se verifica la fecha de matricula y el modelo del vehículo, dando cumplimiento a lo establecido para la edad de los mismos en el decreto 478 de 2021.

Se realizan visitas a los sitios de parqueo de los vehículos a fin de realizar la inspección visual en la cual se verifica el porte de equipo de carreteras, extintor, botiquín, llanta de repuesto, cinturones de seguridad, salidas de emergencia entre otros.

Se realiza acompañamiento en la realización de la inspección preventiva bimensual en un Centro de Diagnóstico Automotriz debidamente autorizado.

Con el fin de cumplir a cabalidad con las capacidades solicitadas para cada ruta, se recurre a la utilización de un mismo vehículo para realizar dos rutas o para realizar dos recorridos de la misma ruta, teniendo en cuenta que hay rutas de recorridos cortos que permiten esta ejecución, además en algunos casos la diferencia en los horarios de entrada y salida de los colegios facilitan esta operación.

En las visitas realizadas a las instituciones educativas se realizan las siguientes verificaciones:

- Condiciones generales de la prestación del servicio.
- Cumplimiento de horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- Diligenciamiento de los formatos de bitácora, preoperacional y planilla de estudiantes.
- Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- Cumplimiento de las funciones específicas tanto de conductores quienes deben cumplir con las normas de tránsito en todo momento, como de monitores quienes deben supervisar y vigilar las

condiciones en el transporte de los estudiantes para que este se haga en total comodidad y seguridad.
- Porte de equipo básico de carreteras, incluidos botiquín y extintor.
- Uso adecuado de cinturones de seguridad.
- Estado de salidas de emergencia.
- Estado de las vías.

Teniendo en cuenta el inicio de la temporada de lluvias se han presentado afectaciones en algunos puntos de las vías rurales, sin embargo, hasta el momento no se ha visto interrumpido el servicio de transporte escolar en ninguna de las rutas.

El servicio de transporte escolar se prestó entre el 01 y el 14 de junio, sin embargo, debido al paro nacional de docentes convocado por el magisterio y fecode la mayoría de las rutas no prestaron el servicio durante todos los días hábiles correspondientes. En la preacta adjunta se especifica los días laborados por cada ruta.
Rutas SENA o Institucional: Teniendo en cuenta que cada institución define el manejo de las modalidades SENA e institucional el servicio para estas rutas se presta de la siguiente manera:

COLEGIO	JUNIO
COLEGIO EL PRADO	4 días
COLEGIO J.J. ORTIZ	4 días
COLEGIO PUERTO SERVIEZ	3 días
COLEGIO EL MARFIL	5 días
COLEGIO PUERTO PINZON	2 días

B. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Se realiza la revisión de la documentación proporcionada por el contratista, correspondiente a la nómina de conductores, monitores y personal administrativo del mes de junio, verificando el cumplimiento de las normas laborales y que los pagos son conforme a los contratos individuales.
Igualmente se realiza la revisión de la planilla paga de seguridad social, en la cual se verifica que los pagos correspondan al tiempo laborado, se revisa la planilla No. 9468804762correspondiente al mes de junio/julio de 2024 en el cual todos los afiliados cuentan con 14 días en todo el sistema de seguridad social y se reporta el retiro teniendo en cuenta la finalización del contrato.

Se revisa la siguiente documentación:

CONDUCTORES

- Documento de identificación
- Licencia de conducción
- Certificado de cursos (manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación, etc.)
- Afiliación a seguridad social (personal nuevo).
- Afiliación a riesgos profesionales (personal nuevo).

- Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones y Cesantías (personal nuevo).
- Afiliación a Caja de compensación familiar (personal nuevo).
- Contrato Laboral (personal nuevo).

MONITORES

- Documento de identificación
- Certificado de cursos (manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación, manejo de estudiantes, etc.)
- Afiliación a seguridad social (personal nuevo).
- Afiliación a riesgos profesionales (personal nuevo).
- Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones y Cesantías (personal nuevo).
- Afiliación a Caja de compensación familiar (personal nuevo).
- Contrato Laboral (personal nuevo).

Todo el personal que laboro en la prestación del servicio de transporte escolar entre el 01 y el 14 de junio se encuentra al día en el pago de salarios y en el pago al sistema de seguridad social.

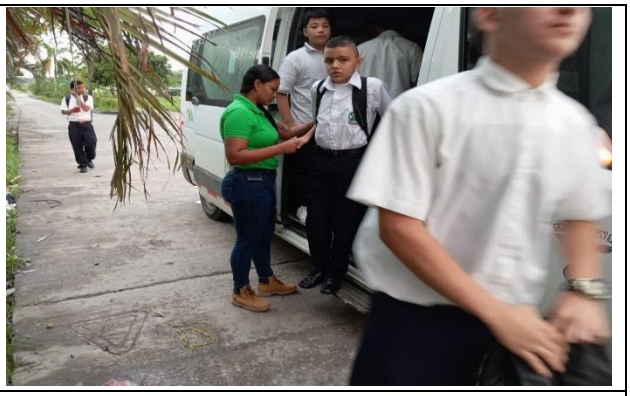
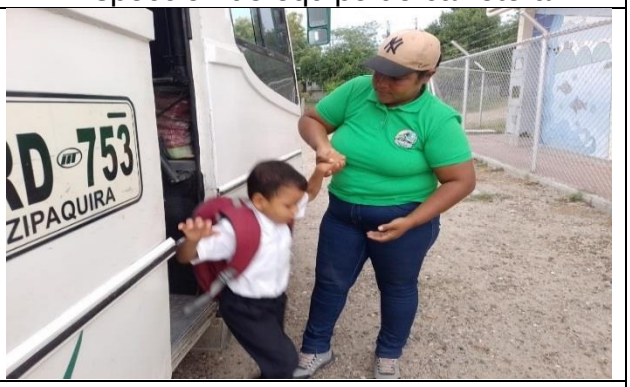
C. SUPERVISOR HSE.

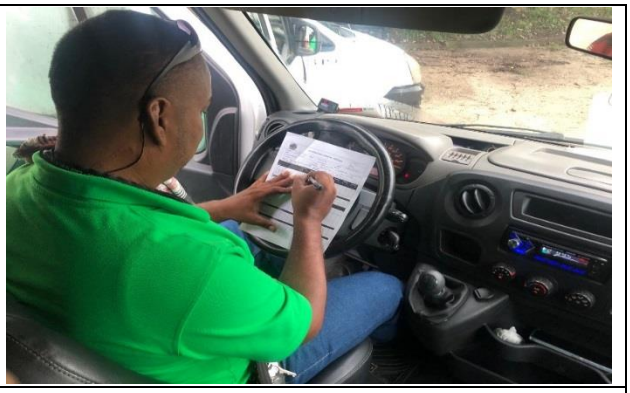
Durante las visitas realizadas a las instituciones educativas, se hace la inspección del estado del extintor, el contenido del botiquín y se verifica el funcionamiento de los sistemas de seguridad pasivos y activos del vehículo.

En materia laboral se revisa que los conductores y monitores se encuentren debidamente afiliados a la ARL y que reciban las capacitaciones pertinentes. Igualmente se supervisa la entrega de dotación de acuerdo a la normatividad vigente.

D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Ascenso de estudiantes	Cruce de vía

	
Ascenso de estudiantes	Descenso de estudiantes
	
Descenso de estudiantes	Inspección de equipo de carretera
	
Estudiantes a bordo	Descenso de estudiantes
	
Descenso de estudiantes	Descenso de estudiantes

	
Ascenso de estudiantes	Diligenciamiento de preoperacional
	
Ascenso de estudiantes	Descenso de estudiantes
	
Descenso de estudiantes	Ascenso de estudiantes

E. PREACTA.

COSTOS DE PERSONAL (A)						
ESPECIALIDAD PERSONAL PROFESIONAL	PERFIL	VALOR UNITARIO	MESES	DÍAS	%DED	VALOR TOTAL
Director: Perfil ingeniero en vias y transporte, experiancia relacionada en transporte escolar.	PROFESIONAL GENERAL	4.500.000,00	1	2	100%	4.800.000,00
Interventor financiero/administrativo: perfil Administrador Público, Experiencia laboral en el sector privado dos (2) años y público de cuatro (4) años en proyectos.	PROFESIONAL GENERAL	4.000.000,00	1	2	70%	2.986.667,00
Interventor SST: Perfil titulo técnico o tecnológico en salud ocupacional, seguridad inductrial o áreas afines, experiencia laboral minima de 2 años.	TECNOLOGO	3.000.000,00	1	2	80%	2.560.000,00
Auxilian administrativo: perfil titulo técnico o tecnológico en gestión administrativa y/o afines, experiencia laboral minima de 6 meses	TECNICO	1.500.000,00	1	2	100%	1.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						11.946.667,00
Costos de Personal Con Factor Multiplicador (A) %				2,30		27.477.334,00
COSTOS DIRECTOS (B)						
ITEM	U.M.	VALOR UNITARIO	CANT	MESES	DÍAS	VALOR TOTAL
Oficina (incluye arriendo y servicios públicos)	Mes	1.550.000,00	1	1	2,00	1.653.333,00
Alquiler de computador portátil Windows 10 pro, con su respectiva licencia, procesador Intel Core i7, memoria RAM de 8 GB expandible hasta 16 GB, Disco duro de dos (2) terabyte.	Mes	750.000,00	4	1	2,00	3.200.000,00
Edición de Informes, papeleria,	Unidad	315.862,69	1	2		631.725,00
Comunicaciones (incluye telefonia y conectividad a la red digital)	Mes	100.000,00	1	1	2,00	106.667,00
Alquiler vehículos mayor o igual a 1800 cc de cilindrada, incluyendo costos de operación y mantenimiento del vehículos (inlcuye combustible)	Día	430.000,00	1	0	7,00	3.010.000,00
Subtotal (B)						8.601.725,00
TOTAL COSTOS (A+B)						36.079.059,00
IVA (19%)						6.855.021,00
COSTO TOTAL INTERVENTORIA						42.934.080,00

VALOR INICAL DEL CONTRATO	120.885.099,00
VALOR PRESENTE ACTA 004 DE RECIBO FINAL	42.934.080,00
VALOR ACTA 003 DE COBRO PARCIAL 002	46.286.077,00
VALOR ACTA 002 DE COBRO PARCIAL 001	31.301.597,00
VALOR AJUSTE ITEM EDICION DE INFORME ABRIL	305.334,00
TOTAL A COBRAR PRESENTE ACTA	**43.239.414,00**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	**120.827.088,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**58.011,00**

LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, QUIEN CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO.

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

Elaboró: Yorleny Cotrino Virguez/ Apoyo Profesional YCV
Aprobó: Wilton Alexis Culman Camberos